

PROYECTO DE DECLARACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, especifique en relación al "PROGRAMA DE DEPORTE FEDERADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD" creado mediante la Resolución N° 2061/2022, de qué manera se instrumentará, en qué plazos y con qué recursos los clubes podrán realizar los ajustes razonables para garantizar el acceso, el uso y el disfrute en el diseño de las instalaciones deportivas necesarias para el cumplimiento de las normas sobre accesibilidad universal.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que especifique, a través de la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, detalles precisos que hacen a la operativización de lo dispuesto en la Resolución N° 2061/2022, publicada en el Boletín Oficial el 7 de noviembre del corriente año.

En la mencionada Resolución, se crea el Programa de Deporte Federado para Personas con Discapacidad, donde se describen los objetivos y las funciones de la Unidad Técnica Administrativa a cargo del programa. Sin dudas que la creación de un programa que vincule al deporte con la discapacidad despierta expectativas en muchas personas, que a diario demuestran el compromiso y las ganas de participar en distintas disciplinas deportivas.

Estas expectativas, se fundan sobre todo en las necesidades que tienen los clubes de poder adaptar sus infraestructuras a la accesibilidad, y advierto que en la Resolución N° 2061/2022 falta especificar de manera concreta cómo, en qué plazos, mediante qué recursos, a cargo de quién y de qué manera los clubes se identificarán o postularán para lograr hacer operativos los beneficios expresados en la Resolución.

Por ello, y con ánimo constructivo solicito al Poder Ejecutivo especifique lo requerido a los fines de precisar el alcance del Programa de Deporte Federado para Personas con Discapacidad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional.